

AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL CASOS DE ANÁLISIS

2004

TRABAJO REALIZADO EN CONJUNTO CON:



Agencias de Desarrollo Local: Casos de análisis

Índice

- MUNICIPIO DE CÓRDOBA: 'Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba (ADEC)' 2
- MUNICIPIO DE ELDORADO: 'Agencia para el Desarrollo de Eldorado (AGEDEL)' 7
- MUNICIPIO DE GUALEGUAYCHÚ: 'Corporación del Desarrollo de Gualeguaychú (CO.DE.GU.)' 9
- MUNICIPIO DE ROSARIO: 'Agencia para el Desarrollo Región Rosario (ADERR)' 13
- MUNICIPIO DE TRELEW: 'Agencia de Desarrollo Local Trelew (ADLT)' 19

Presentación

En el siguiente informe se presentan cinco casos de Agencias de Desarrollo en diferentes regiones de nuestro país que pueden servir de parámetro para la creación de agencias de desarrollo en otros gobiernos locales interesados en la implementación de este instrumento.

En todos los casos la municipalidad o las municipalidades (en caso de tratarse de una Agencia Regional) tienen un rol activo, ya sea en el financiamiento o en la organización de la Agencia y de sus actividades. Sin embargo, una de las características propias de estas organizaciones la define el rol activo que juega el sector privado tanto en la creación como en su posterior funcionamiento.

Se tratan, entonces, de emprendimientos que relacionan los sectores público, representados en su mayor parte por las Municipalidades e instituciones de enseñanza superior o universitarias, y privado, representados por instituciones de la sociedad civil (cámaras, consejos, asociaciones, etc.), en pos del desarrollo productivo local. Los medios para lograr el objetivo varían en cada caso (facilitando créditos -actuando de intermediarias de programas provinciales y nacionales-, realizando cursos de capacitación, informando a cerca de novedades para las PyMEs, etc.), aunque todas sus acciones se orientan a potenciar las fuerzas de todos los sectores productivos de la región.

La participación de los sectores e instituciones que conforman las Agencias varían en cada caso particular. En algunos, el sector público es determinante en el funcionamiento de la Agencia, en otros, su participación es igual e incluso menor en proporción al sector privado.

Presentamos cuatro casos de Agencias de Desarrollo a nivel municipal, algunas de las cuales a su vez participan de Redes de Agencias a nivel Regional, y un caso de Agencia de Desarrollo Regional. Las mismas son: la Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba (ADEC); la Agencia para el Desarrollo Económico de Eldorado (AGEDEL); la Corporación para el Desarrollo de Gualeguaychú (CO.DE.GU.); la Agencia de Desarrollo Región Rosario (ADERR); la Agencia de Desarrollo Local Trelew (ADLT).

MUNICIPIO DE CÓRDOBA
Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba (ADEC)

- **Localización de la experiencia:** Municipio de Córdoba, Provincia de Córdoba.

- **El Municipio: características generales**

Córdoba es el municipio más poblado del país (sin contar la particular Ciudad Autónoma de Buenos Aires), reuniendo un total de 1.267.774 habitantes. Esto lo convierte en una gran metrópolis con alta complejidad social y económica.

Se encuentra en una de las zonas más productivas del país y concentra altos niveles de desarrollo agro-industrial, industrial, comercial y de servicios. A su vez, es un importante polo educativo (cuenta con la universidad nacional más antigua del país) y turístico.

- **Detección del problema y diagnóstico**

La constitución de la Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba (ADEC), atiende dos grupos de motivos:

El primero de ellos se refiere al contexto económico y social general que afecta a gran parte de Latinoamérica. La aceleración de los procesos de globalización de la economía, las nuevas formas de integración regional (NAFTA, MERCOSUR + Chile, etc.) y el avance tecnológico de las comunicaciones, impactan sobre los territorios urbanos y las economías locales imponiendo procesos de reordenamiento territorial y reconversión productiva.

El segundo grupo está asociado a cuestiones particulares de la ciudad de Córdoba referente a la promoción del desarrollo económico que permita dinamizar y diversificar la base económico - productiva de la Ciudad. Esto supone que la ADEC es un agente promotor del desarrollo económico local.

- **La Agencia de Desarrollo**

- **Caracterización**

La ADEC es una institución civil sin fines de lucro, una propuesta novedosa que relaciona los sectores público-privado entre la Municipalidad de Córdoba, 14 Cámaras Empresarias y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, en la que ambos tipos de administración potencian sus respectivas fortalezas en una gestión asociada.

La ADEC fue creada en septiembre de 1997 en el marco del Plan Estratégico para la Ciudad (PEC) y surge como resultado de una nueva lógica de actuación del Estado, buscando articular la cooperación público-privada para identificar iniciativas del sector privado y/o público para promoverlas y/o desarrollarlas.

- **Objetivos Generales**

La ADEC tiene como objetivo general encauzar y articular las distintas acciones de los actores públicos y privados, convirtiéndose en el centro de referencia de las actividades económicas de la Ciudad, facilitando la realización de negocios, potenciando las ventajas competitivas, orientando las oportunidades comerciales y toda aquella acción dirigida a gestionar y promover el desarrollo económico y social de la Ciudad.

- **Objetivos Específicos**

- Apoyar y promover la iniciativa privada en todo lo atinente a comercialización, exportación, producción de mercancías y servicios.
- Realizar acciones específicas tendientes al desarrollo económico como exposiciones, planificaciones, asesoramientos, alianzas estratégicas, capacitaciones, coordinación, administración, financiación y todo aquello que apunte al desarrollo de la economía local, en especial a las PyMEs.
- Colocar en actividades de investigación, su promoción y planificación, con los organismos dedicados a tal fin y referidos al objetivo general.

- Promover el desarrollo y la transferencia de tecnología.
- Realizar cualquier actividad de características similares que contribuya al objetivo, tendiente a un desarrollo sustentable y a la mejora de la calidad de vida de la comunidad y si fuera posible extender sus servicios al ámbito de la Provincia de Córdoba.

- **Marco Institucional**

La forma institucional otorgada a la ADEC rompe con las modalidades tradicionales. Por su constitución jurídica, se trata de una entidad independiente donde la participación del sector privado en su conjunto es mayoritaria y decisiva.

Su modalidad de actuación, desde una lógica privada implica que la ADEC no desarrolle estructuras burocráticas para operar sectorialmente, sino que desarrolle equipos especializados para acciones particulares.

Esta agencia de desarrollo, con una estructura pequeña y flexible, opera con productos específicos, actuando y desarrollando estrategias e instrumentos de intervención para mercados específicos. Esto permite una mejor ejecución, control y corrección de las acciones emprendidas al mismo tiempo que una más rápida evaluación de sus potencialidades y condiciones de sustentabilidad futura.

- **Marco Normativo**

ADEC se crea a partir de un estatuto fundacional y funciona a través de reglamentos internos propios de la Agencia.

- **Estructura Organizacional y Recursos Humanos involucrados**

Las instituciones socias de la ADEC, a través de sus presidentes o directivos jerárquicos, participan activamente en la planificación, coordinación y ejecución de los proyectos y actividades que implementa la Agencia para promover el desarrollo económico en los distintos sectores productivos de la ciudad.

Las instituciones que conforman ADEC representan los sectores económicos que en su conjunto integran el 80% del Producto Bruto de Córdoba.

ADEC se organiza a través de 17 cámaras, 16 de las cuales son cámaras empresariales y una pertenece a la Municipalidad de Córdoba. Estas son socias activas de la institución.

La agencia funciona con un Consejo Administrativo, un Consejo General, un Gerente, y un Equipo Técnico con representantes de las 17 cámaras que conforman ADEC.

Entre sus socios se encuentran:

Socios Fundadores

APyME -Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios- cordoba@apyme.com.ar

Cámara Argentina de la Construcción - Filial Córdoba caccordoba@arnet.com.ar

Cámara de Artes Gráficas y Afines de Córdoba - camaragrafica@arnet.com.ar

Cámara de Comercio de Córdoba - camcomcba@arnet.com.ar

Cámara de Comercio Exterior - cacec@cacec.com.ar

Cámara de Industriales Metalúrgicos de Córdoba - camindme@nt.com.ar

Cámara de Industrias Plásticas - camaradelplastico@hotmail.com.ar

Cámara de la Madera - cmcba@satlink.com

Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba - camtucor@nt.com.ar

Consejo Federal de la Industria Federación Agraria de Córdoba

Unión Industrial de Córdoba uic@acinhofar.com.ar

Municipalidad de Córdoba - agarcia@cordoba.gov.ar

Socios Activos

Asociación de Industriales de la Alimentación de Córdoba info@adiac.org.ar

Federación de Expendedores de Combustible y Afines de Córdoba - fecac@fecac.org.ar

Socios Adherentes

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba - gg@cpcecba.org.ar

- **Financiamiento**

ADEC se financia a través del aporte de una cuota social mensual por cada uno de sus socios. La municipalidad de Córdoba aporta una cuota mensual como un miembro más de la Agencia, por lo que la participación del sector público en el financiamiento es menor que el aporte privado en su conjunto.

- **Programas en ejecución y Proyectos de la Agencia**

- **En ejecución:**

Programa de Capacitación para Trabajadores en empresas

El objetivo general del Programa es "impulsar a los empresarios de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) a invertir en la capacitación de sus recursos humanos a todos los niveles". El Programa tiene una duración de 36 meses y está siendo co-ejecutado por la Agencia de Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba y por la Fundación de Empresas para la Excelencia. El Programa de Capacitación para Trabajadores en Empresas se compone de dos sub-programas:

- *Sistema de Bonos de capacitación empresarial*: El Sistema de Bonos de Capacitación Empresarial es un programa ejecutado por la ADEC y financiado por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) que es administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El objetivo del Sistema es la readecuación de la oferta de servicios de capacitación, orientándola a que cubra de un modo más flexible, práctico y concreto las necesidades de calificación y recalificación de recursos humanos de las MiPyMEs.

- *Sistemas de Diagnósticos de Capital Humano*: Es uno de los objetivos de Fundación de Empresas poner en contacto a empresarios y profesionales con temas actuales que inciden en la estructura y evolución de las organizaciones. Acciones de capacitación a empresarios a través de congresos, conferencias, seminarios y cursos, con participación de oradores nacionales e internacionales de gran trascendencia son los instrumentos utilizados para la actualización y perfeccionamiento del sector empresarial. Los empresarios vinculados a la Fundación de Empresas son invitados a participar en este tipo de eventos a fin de concientizarlos sobre los temas más candentes relacionados a la actualidad empresarial.

Programa de promoción de exportaciones

Este programa se propone desarrollar acciones estratégicas de promoción de exportaciones consensuadas entre actores públicos y privados de toda la provincia. Esta ejecución se lleva a cabo en el marco del Programa de Transferencia de Tecnología del Cono Sur - Cooperación Técnica con el Canadá y se financia con fondos de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI).

Programa de Prospección de Inversiones

Este programa tiene como objetivo desarrollar una estrategia conjunta entre el Gobierno provincial, la Municipalidad de Córdoba y el sector privado, para la atracción de inversiones en un sector dinámico de la economía local. A través de un proceso de selección, se identificó al sector de informática - electrónica como el de mayor potencial de crecimiento en Córdoba. Esta ejecución se lleva a cabo en el marco del Programa de Transferencia de Tecnología del Cono Sur - Cooperación Técnica con Canadá y se financia con fondos de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI).

Proyecto de Encadenamientos Productivos en la Provincia de Córdoba

La ADEC, junto con la Agencia de Cooperación Italiana, ha identificado tres sectores o polos productivos en los que existe mayor fortaleza de asociatividad y ha gestionado en financiamiento para el crecimiento de los mismos ante el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Guía promoción de la ciudad para la atracción turística y la inversión

La mundialización, el auge de la economía de servicios y el aumento de la competencia internacional presentan tanto oportunidades como retos para las áreas urbanas. En la lucha contra el desempleo, las ciudades se ven obligadas a aprovechar todos los recursos disponibles para emprender acciones innovadoras a favor del empleo, respetuosas con el medio ambiente y sostenibles, así como de instaurar una mayor cooperación y nuevas sinergias que se traduzcan en un mayor crecimiento y en nuevos y mejores puestos de trabajo en ámbitos inexplorados de actividad económica. Se ha firmado una carta de adhesión al proyecto "Guía de promoción de la ciudad para la atracción turística y la inversión" con el Ayuntamiento de Córdoba, España, participando la ADEC en la realización de la mencionada guía, conceptualizado como un instrumento a disposición de los municipios para fomentar el desarrollo económico a partir de la atracción del turismo y la inversión foránea.

Ferias y Misiones Comerciales

La ADEC coordina la logística de Misiones Comerciales que visitan Córdoba, preparando agendas, reuniones y contactos con empresas locales y nacionales.

- En cartera:

Proyecto de Desarrollo de Clusters de Microempresas

El objetivo es desarrollar un "tool kit" (caja de herramientas) que permita analizar la cadena de valor de una microempresa a fin de definir las áreas en las que se requiere asistencia técnica y capacitación.

Programa de Calidad en la Capacitación

Se trata de fortalecer a las empresas con acciones de capacitación diseñadas conforme a diagnósticos de las necesidades, y con cálculo de la rentabilidad de la inversión. Para ofrecer tales servicios, inexistentes en el mercado actual, se formará a instituciones de capacitación e instructores individuales para que accedan a certificación de competencias y así poder brindar Capacitación de Calidad.

Programa de Empleo de Jóvenes Pobres

El programa se propone capacitar en tecnologías informáticas a 600 jóvenes provenientes de familias de escasos recursos, de 16 a 29 años de edad, para realizar procesos de pasantías en empresas privadas con el compromiso empresario de inserción laboral futura.

Tecno PyMEs

Este es un aporte a la vinculación universidad-empresa. La estrategia prevista es la realización de pequeños trabajos conjuntos entre ambos actores (universidad-empresa), los que deberían producir cambios incrementales en la competitividad de las firmas. Asimismo, se buscará producir un cambio cultural en las empresas pequeñas en lo que hace a la utilización de personal con calificaciones técnicas superiores.

Inteligencia competitiva

El objetivo es generar sistemas de información para las empresas sobre la situación tecnológica de su sector y sobre los mercados potenciales para sus negocios, realizar análisis de los sectores y de las firmas a efectos de producir planeamiento estratégico sectorial e individual.

Fortalecimiento de la oferta de capacitación

Este anteproyecto tiene por objetivo analizar las competencias que debe poseer un capacitador para desarrollar la tarea de incrementar el valor agregado por una empresa mediante la capacitación. Las áreas en las que se ha estimado definir dichas competencias incluyen diagnóstico, diseño, desarrollo, implementación, evaluación, mantenimiento de las competencias y solución de los problemas de encapsulamiento.

▪ **Conclusión**

Sobre la base de los numerosos programas en ejecución y próximos a ejecutarse a través de la ADEC y la efectiva participación y protagonismo del sector privado, puede decirse que se trata de una Agencia exitosa y con gran proyección de crecimiento.

Además, en abril de 2002 varias instituciones de Desarrollo Local constituyeron la "Red de Instituciones de Desarrollo Local en la provincia de Córdoba" cuyo objetivo principal es el de contribuir al Desarrollo Económico Social en su zona de influencia y establecer relaciones recíprocas de colaboración, cooperación y asociación. Estas instituciones comenzaron a trabajar en conjunto a mediados del año 2001 y ratificaron su participación al firmar el Acta Constitutiva de la Red.

Las redes inter-institucionales concentran a diferentes instituciones, públicas y privadas, que abordan o actúan frente a un problema particular y que en forma horizontal y complementaria colaboran mutuamente y potencian acciones y recursos en torno a un objetivo común: crecimiento económico de la provincia, que sólo se logrará mediante una adecuada combinación de estrategias de desarrollo endógeno, basado en el capital físico, económico y humano de las regiones y de desarrollo exógeno, basada en la inversión externa.

La mecánica eficiente para el desarrollo endógeno integral está dada por acciones que surgen de la interacción y cooperación de los sectores público y privado.

Integrantes: Fundación Multiplicar General Deheza, Instituto Nacional de Tecnología de San Francisco (INTEC), Ente de Desarrollo Regional Villa María (ENDER), Agencia de Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba (ADEC), Agencia para el Desarrollo Económico de Bell Ville, Agencia Desarrollo Económico de Oliva, Centro Comercial de Marcos Juárez, Fundación para el Desarrollo Regional de Inrville, Municipalidad de Capilla del Monte, Municipalidad de Vicuña Mackenna, Municipalidad de Justiniano Posse, Asociación Civil Foro de los Ríos, Municipalidad de Leones, Foro de Parques Industriales de la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Río Tercero.

Datos de Contacto

Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba

Caseros 344 PB, Córdoba, Argentina (5000)

Te: (0351) 4341639

Fax: 4332733

E-Mail: gerencia@adec.org.ar

Sitio Web: www.adec.org.ar

MUNICIPIO DE ELDORADO
Agencia para el Desarrollo Económico de Eldorado (AGEDEL)

- **Localización de la experiencia:** Municipio de Eldorado, Provincia de Misiones.

- **El Municipio: características generales**

El municipio de Eldorado está ubicado al norte de la provincia de Misiones con una población de 54.189 habitantes. Se lo conoce como la Capital Nacional de la Foresto - Industria, con mas de 70 aserraderos, en su mayoría equipados con la más avanzada tecnología en el rubro. Se producen los mas variados productos dentro de la cadena de agregado de valor. Esto lo ha convertido en el principal proveedor nacional de productos madereros, los cuales son comercializados en los principales centros de consumo del país y el exterior.

- **La Agencia de Desarrollo**

- **Caracterización**

La Agencia para el Desarrollo Económico de Eldorado (AGEDEL) es un ente autárquico conformado por la municipalidad de la ciudad y diversas instituciones privadas del medio local. Estas instituciones son, la Asociación de Madereros Aserraderos y Afines del Alto Paraná (AMAYADAP), el Colegio de Ingenieros Forestales de la provincia de Misiones, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) - Agencia de Extensión Rural Eldorado, la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones, la Cámara de Comercio e Industria de Eldorado (CACIEL), y la Cooperativa Agrícola de Eldorado (CAE).

- **Objetivos Generales**

Esta entidad fue creada con fines sociales, para dar apoyo a emprendimientos MiPyMEs locales, tanto en capacitación, asesoramiento, como orientación comercial y productiva.

- **Marco normativo**

La AGEDEL quedó conformada y entró en vigencia por la Ordenanza N° 077/2003 del Consejo Deliberante de la Ciudad de Eldorado, y el decreto Municipal N° 82/2003 con fecha del 19 de septiembre del 2003. Funciona como un ente autárquico.

- **Estructura Organizacional y Recursos Humanos involucrados**

Su Comisión Directiva está constituida de la siguiente manera:

- .Ing. Ftal. Daniel Durán - Presidente
- .Ing. Ftal. Juan Domingo Velásquez - Vicepresidente
- .Ing. Ftal. Gerardo Lutz Pantaenius - Secretario
- .Dr. Alejandro Félix Falsone - Tesorero
- .Ing. Lucila Díaz y Sr. Sergio De La Pierre - Vocales

El equipo de trabajo está conformado por:

- . Ing. Jorge Rubén Antonio Kirchner - Director Ejecutivo (seleccionado a través de una consultora privada, tras un llamado a concurso público)
- . 3 empleados administrativos

- **Financiamiento**

A pesar de ser un ente autárquico, el 100% de sus gastos operativos se sustentan a través de una partida del presupuesto municipal.

- **Programas en ejecución y proyectos de la Agencia**

Ejecución del Plan Nacional Manos a la Obra

Actualmente la AGEDEL, ejecuta Plan Nacional Manos a la Obra (con sus respectivos programas: REDES, Emprendimientos Productivos Asociativos, Cadenas Productivas y Servicio a la Producción).

Por ejemplo, por la ejecución del Plan Nacional Manos a la Obra y el programa denominado "Cadenas Productivas", se aguardan los fondos destinados al Polo Mueblero (aproximadamente \$375.000) aunque el total por este emprendimiento sería de unos \$600.000. Al mes de agosto de 2004, había unas 28 carpinterías de la ciudad de Eldorado que aguardaban que el Ministerio de Economía de la Nación gire los fondos.

En tanto, en la cadena avícola estiman recibir \$245.477. Actualmente se está trabajando con la Cooperativa Agrícola Eldorado, definiendo el lugar para el frigorífico y faenados. En la cadena avícola hay más de 40 interesados.

Ejecución del Plan Nacional FoMicro

AGEDEL facilita el acceso a crédito para microemprendedores del Plan Nacional FoMicro del Banco Nación, con el que se han beneficiado cinco personas por un monto aproximado de \$45.000 y al mes de agosto de 2004, están en formación diecisiete carpetas esperando poder recibir este beneficio.

Ejecución del Programa Provincial ProValor

Durante los meses que estuvo en vigencia el Programa Provincial ProValor, dependiente del Ministerio del Agro y la Producción de Misiones, AGEDEL se encargó de ejecutar sus beneficios para emprendedores locales (este presentaba características similares al Programa FoMicro).

Guía de Servicios y Productos Locales

Se elaboró una Guía de Servicios y Productos Locales de la ciudad de Eldorado, instrumento por el cual las emprendedores pueden ofrecer sus productos y servicios de cualquier índole. De esta manera se facilita el acceso y se promociona la oferta productiva local.

- **Población beneficiada por la Agencia**

Desde noviembre del 2003 hasta la fecha se han beneficiado unas 212 personas (entre jefes de hogar desempleados y microemprendedores) de Eldorado, con beneficios por más de \$900.000.

Datos de Contacto

Patricia Radke (información general)

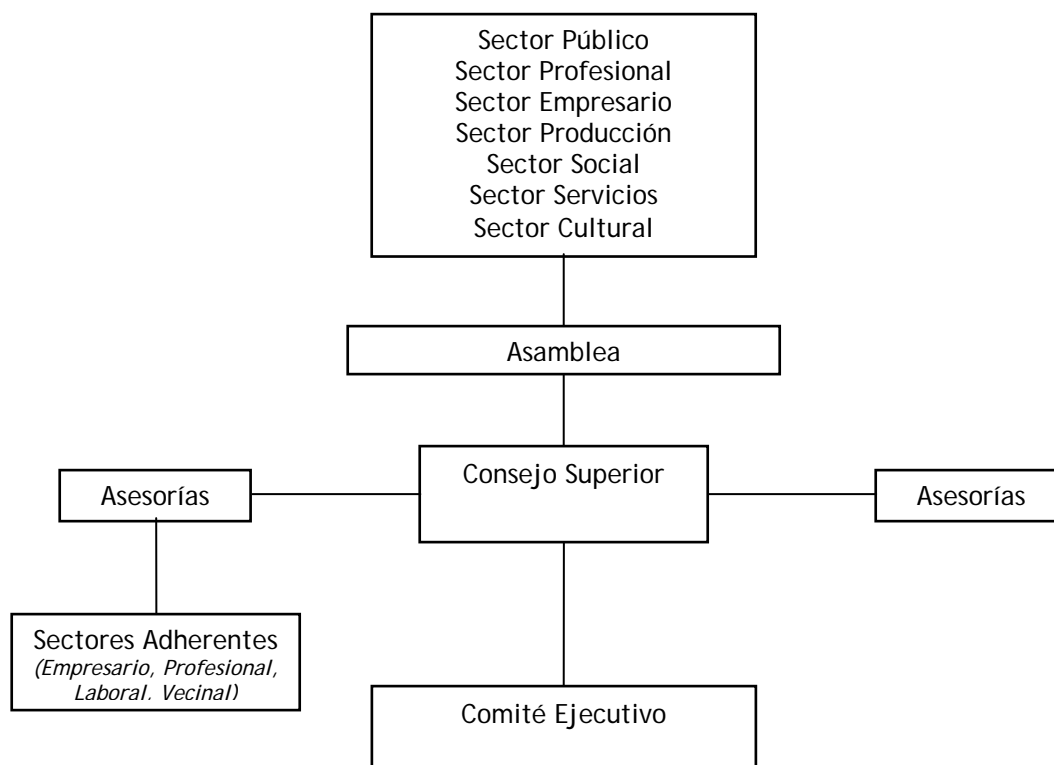
Tel: (03751) 422727

E-Mail: agedel@ceel.com.ar

MUNICIPIO DE GUALEGUAYCHÚ
Corporación del Desarrollo de Gualeguaychú (CO.DE.GU.)

- **Localización de la experiencia:** Municipio de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.
- **El Municipio: características generales**
Gualeguaychú es la ciudad cabecera del Departamento homónimo. Está situada en el sudeste de la provincia de Entre Ríos. Cuenta con una población de 73.330 habitantes.
La base fundamental de la economía fue la agropecuaria y actualmente los sectores más dinámicos lo constituyen el sector turístico y la actividad industrial, fundamentalmente en los rubros de productos alimenticios y químicos.
- **La Agencia de Desarrollo**
 - **Caracterización**
La CO.DE.GU fundada el 8 de febrero de 1974, es una Institución civil, privada, sin fines de lucro, en la que están representados todas los sectores socio-económicos del municipio.
 - **Objetivos Generales**
Promover el desarrollo socioeconómico y progreso general de Gualeguaychú y su zona de influencia.
 - **Objetivos Específicos**
 - Procurar el desarrollo ordenado, armónico é integral de Gualeguaychú a través de una adecuada planificación.
 - Alentar toda iniciativa que genere actividades industriales en la zona, fundamentalmente aquellas que tiendan a un máximo aprovechamiento de los recursos naturales y humanos disponibles en el medio.
 - Preservar el medio ambiente y las condiciones de vida de sus habitantes, del deterioro y limitaciones que pudieran generar ésas actividades.
 - Generar un flujo permanente de información en apoyo de la gestión industrial, mediante un banco estadístico que la acopie, sistematice y divulgue.
 - Prestar asesoramiento a los Miembros Adherentes para un mejor logro de los objetivos empresarios y de la comunidad.
 - Propender al mejoramiento de las actividades existentes y alentar la creación de nuevas empresas, mediante la adecuada asociación de personas del medio.
 - Promover la radicación y relocalización de empresas en la zona.
 - Coadyuvar con la acción estatal, tendiente a la descentralización, al descongestionamiento de áreas industriales saturadas y la promoción de zonas de frontera.
 - Promover la creación del Parque Industrial de Gualeguaychú.
 - **Marco Institucional**
En su organización y administración comparten responsabilidades: la Municipalidad tanto en su faz ejecutiva como legislativa, Entes Empresariales, Asociaciones Profesionales, Gremios, Instituciones Educativas y Culturales.
 - **Estructura organizacional y Recursos Humanos involucrados**
La Corporación cuenta con la siguiente estructura organizativa:
Un Consejo Directivo compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y 23 vocales; un síndico titular y otro suplente; un Auditor Municipal integrado por un contador; y el Comité Ejecutivo integrado por tres miembros.

Estructura Funcional



Miembros natos: Intendente de la Municipalidad de Gualeguaychú y Presidente del Honorable Consejo Deliberante de Gualeguaychú.

Miembros Activos:

- Asociación de Ingenieros Agrónomos de Gualeguaychú
- Asociación Síndrome de Down de Gualeguaychú
- Biblioteca Popular Sarmiento
- Cámara de Comercio Exterior de Gualeguaychú
- Cámara de la Industria de Gualeguaychú
- Centro de Almaceneros y Afines de Gualeguaychú
- Centro de Defensa Comercial e Industrial de Gualeguaychú
- Círculo Farmacéutico Gualeguaychú
- Colegio de Arquitectos Prov. Entre Ríos - Regional sureste
- Colegio de Abogados de Entre Ríos - Sec. Gualeguaychú
- Colegio de Graduados en Ciencias Económicas Dpto. Gchu.
- Colegio de Ingenieros Especialistas de Entre Ríos - Sec. Gchú.
- Colegio de Médicos Veterinarios - Sec. Gualeguaychú
- Colegio Médico de Gualeguaychú
- Comisión Notarial de Gualeguaychú
- Confederación General del Trabajo de la R.A. Reg. Gchú.
- Cooperativa de Arroceros de Gualeguaychú Ltda.
- Cooperativa de Consumo de Electricidad y Afines Gchú. Ltda.
- Cooperativa Escolar de Enseñanza Agropecuaria de Gchú.
- Cooperativa Tampera de Gualeguaychú Ltda.
- Facultad de Bromatología
- Federación Agraria Argentina -Filial Gualeguaychú
- Instituto del Profesorado "Sedes Sapientiae"

- Inst. Sup. de Perfeccionamiento y Especialización Docente
- Sociedad de Bomberos Voluntarios de Gualeguaychú
- Sociedad Rural Gualeguaychú
- Universidad de C. del Uruguay - Centro Regional Gualeguaychú.

Miembros Adherentes: empresarios, productores agropecuarios, profesionales, docentes, vecinos, etc.

La Corporación del Desarrollo de Gualeguaychú cuenta para el análisis específico de temas puntuales, con varias Comisiones de Trabajo, cuyos integrantes trabajan Ad-Honorem en la elaboración de temas importantes para la ciudad. Estas Comisiones son las siguientes: educación, jurídica, polo tecnológico, producción, promoción industrial, saneamiento ambiental. Las mencionadas comisiones son convocadas en ocasión que el Consejo Superior ó el Comité Ejecutivo lo requiera para algún tema en especial.

▪ **Programas en ejecución y proyectos de la Agencia**

Las trascendentes obras públicas nacionales e internacionales, han contado con la presencia y apoyo de Corporación. El Complejo Zárate-Brazo Largo, la represa de Salto Grande, el Puente Internacional Gral. San Martín, el Gasoducto Mesopotámico, la Autopista Mesopotámica, etc., son algunos de los emprendimientos que muestran el interés de la Corporación por los temas de trascendencia en el quehacer nacional e internacional. Gestiones importantes como el dragado del río Gualeguaychú, el Acceso Sur a la ciudad, la Comisión de Planeamiento Urbano, el Movimiento de Emergencia Mesopotámico, la creación de la Facultad de Bromatología, la radicación de una Filial de Radio Nacional y recientemente la constitución del Plan Estratégico Gualeguaychú, por citar algunos casos que marcan la presencia y el compromiso de la Corporación en beneficio del bien común. El otorgamiento de becas, el auspicio de docenas de cursos de capacitación y divulgación, la organización de numerosos seminarios, jornadas y conferencias sobre eventos de gran actualidad, dan la pauta del servicio que se presta al sector de la educación y capacitación de los recursos humanos.

Creación de pagina web para PyMEs

La Corporación del Desarrollo de Gualeguaychú, por intermedio de su Departamento PyMEs y conjuntamente con la Cámara de Comercio Exterior de Gualeguaychú, ha creado una página web (www.pymesriouruguay.com.ar) destinada a todas las empresas de la región y con la finalidad de difundir la producción local y regional.

Algunos de los objetivos más importantes que se persiguen es la de potenciar la oferta a través de la articulación de la producción regional, desarrollar un ámbito de comercio de alcance nacional e internacional, contribuir a facilitar y consolidar el manejo de las nuevas tecnologías y sistemas de información que se emplean actualmente en el mundo de los negocios.

Las empresas cuentan con diversos servicios: difusión estratégica, actualización permanente, conteo de visitas, información actualizada del sector a través de un newsletter, información estadística, contactos, links a sitios relacionados, entre otros.

Dentro de las ventajas de estar en un portal de esta naturaleza se pueden enumerar el aumento y mejora de la comunicación, la mejora de procesos administrativos, reducción de costos (impresión de folletería, fax, llamados telefónicos, etc.), ordenar los procesos de desarrollo y de logística de las empresas, control de estadísticas de acceso a su web site, etc. Las empresas además de obtener nuevas oportunidades de negocios, podrán contar con el apoyo de los diferentes instrumentos que la Corporación del Desarrollo de Gualeguaychú y todas las instituciones adherentes pondrán a su disposición para fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión, y mejorar su nivel de competitividad.

Capacitación

La entidad integró el Ciclo de Capacitación Gualeguaychú 2001, conjuntamente con la Delegación Gualeguaychú del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Facultad de Bromatología, Cámara

de Comercio Exterior de Gualeguaychú, Subsecretaría de la Producción, Plan Estratégico de Gualeguaychú, Facultad de Comercio Exterior de la U.C.U. y la Sociedad Rural Gualeguaychú. Durante el transcurso del año 2001 fueron cuatro los Cursos desarrollados: "La reingeniería administrativa agropecuaria", "Gestión de PyMEs: algunos problemas", "Calidad total", "Marketing para PyMEs".

Reunión de Productores Cunícolas

En los últimos dos años, la cría del conejo con miras a la obtención de carne, se ha convertido en una de las actividades más propicias a la hora de ganar mercados externos (se enviaron 796 toneladas de carne de conejo, con un valor de US\$4.161.000). Las causas de ésta explosiva explotación están dadas por la devaluación de la moneda argentina y el cierre del mercado de la Unión Europea al ingreso de carnes de conejos provenientes de China. Los países destinatarios de su producción, entre otros, son España, Austria, Bélgica, Alemania y Francia. Actualmente se incentiva también el consumo interno en nuestro país, lo que le otorgaría al productor una rentabilidad estable y seguridad en su colocación.

Departamento PyME

A través del Departamento PyME de CO.DE.GU., única ventanilla en la Provincia de Entre Ríos de la SEPyME, se presentan proyectos para solicitar y obtener créditos.

▪ **Conclusión**

Además de CO.DE.GU. funciona en la actualidad la Agencia de Desarrollo Productivo Regional. Este es un ámbito informal conformado por diversas instituciones de la región vinculadas al desarrollo productivo y tiene como objetivo la consolidación y el crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas que realicen procesos productivos.

Se busca lograr a través de este ámbito que "el ambiente" o "entorno" en donde se generen activos intangibles e insumos de apoyo empresarial sea lo más eficiente y eficaz posible a través de la consolidación, extensión e incremento de las herramientas de apoyo.

Esto se logra a través de la coordinación de diversas tareas que realizan actualmente las instituciones y del trabajo en conjunto en nuevas actividades. Esta "experiencia piloto" sería el primer paso de una nueva forma de "gestión integrada".

Desde la agencia se pretende trabajar desde tres áreas: información (base de datos que contenga información relevante para el crecimiento económico); capacitación (se informará a cerca de actividades de capacitación que realicen las instituciones miembro además de los propios de la agencia) y asistencia técnica (apoyo a microemprendedores y empresarios).

Datos de Contacto

Corporación del Desarrollo de Gualeguaychú

Tel: (03446) 427008

E-Mail: pyme@codegu.com.ar

Web Site: www.codegu.com.ar

MUNICIPIO DE ROSARIO
Agencia de Desarrollo Región Rosario (ADERR)

- **Localización de la experiencia:** Municipio de Rosario, Provincia de Santa Fe.

- **El Municipio: características generales**

La ciudad de Rosario está ubicada en la zona sur de la provincia de Santa Fe. Con una superficie de 17.869 hectáreas y una población de aproximadamente 907.884 habitantes este municipio es cabecera del Departamento homónimo.

Rosario y su zona han sido tradicionalmente una región de importante presencia industrial y comercial. La principal industria de la región es la alimenticia. Le siguen en orden de importancia la industria metalmecánica y la de maquinaria y equipos. También se localizan en la ciudad y su zona de influencia empresas petroquímicas, papeleras, madereras, textiles y plásticas.

La riqueza agropecuaria del sur santafesino determina que la zona de Rosario cuente con un importante complejo portuario dedicado fundamentalmente al comercio internacional de cereales, oleaginosas y aceites.

- **La Agencia de Desarrollo**
 - **Caracterización**

La Agencia de Desarrollo Región Rosario es una asociación civil sin fines de lucro, con personería jurídica habilitada por Resolución N° 237/02 de la IG PJ. Su misión es contribuir al desarrollo productivo de la región.

Entre los antecedentes que motivaron su constitución se encuentran su inclusión como objetivo a cumplir por parte del Plan Estratégico Rosario (PER), como herramienta para contribuir al desarrollo armónico y sustentable de la región.

 - **Objetivos Generales**

La ADERR tiene como misión contribuir al desarrollo productivo de la región, teniendo como principios de su accionar: concertación, crecimiento, productividad, competitividad, servicios, gestión, equidad y sustentabilidad.

 - **Marco Institucional**

El compromiso fundacional del Estado Nacional, Provincial y Municipal y la activa participación del sector empresarial dieron forma a una entidad mixta, con mayoría del sector privado y con alcance territorial en la Región Rosario.

El 16 de agosto del 2000 se sanciona la Ley 25.300, de Fomento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la que encomienda a la Secretaría de Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía de la Nación (SEPyME), coordinar e integrar una Red de Agencias de Desarrollo Productivo que, articuladas con los Gobiernos Provinciales, funcionaran como ventanilla de acceso a los instrumentos y programas de asistencia de la SEPyME.

El 1° de junio del 2001 la Asamblea Constitutiva convocada por la Junta Promotora aprueba por voluntad unánime de las entidades asociadas activas, los estatutos sociales de la Agencia de Desarrollo Región Rosario y elige su Junta Directiva; la cual se completa el 19 de septiembre del mismo año en una Asamblea Extraordinaria.

- Estructura organizacional y Recursos Humanos Involucrados

Estructura funcional



Las autoridades: Presidente (Anuar Jarm de Federación COI); Vicepresidente 1° (Oscar Madoery de la Municipalidad); Vicepresidente 2°; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Protesorero.

La Junta Directiva cuenta con 15 miembros, de los cuales 8 (la mayoría) pertenecen al sector privado.

La Asamblea esta conformada por los socios activos de ADERR. A su vez, los socios adherentes de ADERR tienen representación en la Junta Directiva.

Entidades Asociadas

25 instituciones pertenecientes a la sociedad civil, el Banco Municipal de Rosario, 9 comunas y 8 Municipios de la Región Rosario.

Consejo Técnico Asesor

Instituciones universitarias y de enseñanza superior, y organizaciones de la sociedad civil.

El Consejo Técnico Asesor de la Agencia esta integrado por diez asociados adherentes, personas y entidades que ameriten la calidad de experto en una o más disciplinas científicas, vinculados al desarrollo empresarial y territorial de la Región. Son designados por la Junta Directiva a propuesta de la Reunión General de Asociados Adherentes. Sus funciones son: a) Emitir dictámenes científico técnicos sobre la factibilidad de planes, programas y proyectos de innovación tecnológica y progreso científico para la Región; b) Presentar a la Junta Directiva iniciativas, planes, programas y proyectos que incorporen al desarrollo empresarial y territorial de la Región; c) Designar en su seno un Coordinador titular y un suplente y proponer asimismo a la Junta Directiva un representante titular y un suplente para que sean cooptados como miembros naturales de la misma, ocupando una vocalía titular y su suplencia. La Junta Directiva puede modificar, ampliar estas funciones, reglamentándolas conforme una propuesta elevada por la Reunión General de Asociados Adherentes.

Socios activos

Son las asociaciones y entidades con personería jurídica de derecho público o privado, representativas de las actividades económicas, sociales y culturales de la Región, cuyo objeto y fines contribuyan al cumplimiento del objeto y objetivos de la Agencia.

Los asociados *Activos* tienen las siguientes obligaciones y derechos: a) Abonar las cuotas sociales y las contribuciones ordinarias y extraordinarias que se establezcan; b) Cumplir las demás obligaciones que imponga este estatuto y las resoluciones de la Asamblea y de la Junta Directiva; c) Participar con voz y voto en las Asambleas; d) Ser elegidos para integrar la Junta Directiva. En su caso el desempeño del cargo será de carácter personal e indelegable. Los asociados electos deberán ser mayores de edad y no podrán percibir sueldo o remuneración alguna por su desempeño; e) Utilizar los servicios y beneficios que otorgue la entidad.

Socios Adherentes

Son las personas físicas y jurídicas que identificadas con sus fines y aceptadas por la Junta Directiva prestan su colaboración ad honorem para el cumplimiento de su objeto y el logro de sus objetivos.

Los asociados Adherentes tienen las siguientes obligaciones: a) Cumplir con las prestaciones personales a las que voluntariamente se obliguen; b) Aceptar las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la entidad y las resoluciones de la Asamblea y de la Junta Directiva; c) Participar con voz, pero sin voto, de las Asamblea, elegir y ser elegido para integrar la Junta Consultiva; d) Utilizar los servicios y beneficios que les otorgue la entidad.

Socios Honorarios

Son las personas que realizan voluntariamente contribuciones importantes para el sostenimiento de la Asociación o el financiamiento de los planes, programas y proyectos que la Agencia promueva y apoye y sean reconocidos como tales por la Asamblea General.

• Marco normativo

Su marco institucional es la Ley 25.300 de Fomento de las PyMEs.

Integra la Red de Agencias de Desarrollo Productivo de la SEPyME.

Su integración es mixta, público-privada, con mayoría privada.

Su alcance Regional es el sur de la provincia de Santa Fe, área en la que se promueve la conformación de una Red de Corresponsalías locales.

• Financiamiento

ADERR se financia en la actualidad a través de aportes privados (empresas privadas) y aportes municipales. Cada uno de estos dos sectores debería aportar el 50% del presupuesto de la Agencia, registrándose en la realidad un mayor aporte municipal. El objetivo en el largo plazo es lograr el autofinanciamiento de la Agencia.

▪ Programas en ejecución y proyectos de la Agencia

Proyecto Parque Empresario

La idea de crear un parque industrial llegó a la Agencia de Desarrollo Región Rosario como iniciativa de un grupo de empresarios rosarinos que formalmente se plasma en la firma de un Acta Acuerdo entre los mismos y la Municipalidad de Rosario para estudiar su viabilidad. Fue así que se creó una Comisión Ejecutiva Mixta que actualmente promueve el proyecto y continúa con el desarrollo del mismo. El plan de crear una zona industrial, tomando como modelo otras que poseen los principales distritos del país está, en el primer semestre de 2004, en un punto de resolución, motivo por el cual se están cumpliendo diferentes etapas necesarias para avanzar hacia su concreción.

Gestiones directas iniciadas ante el Ministerio de Infraestructura de la Nación, y a la par con las autoridades municipales como actores decisivos en esta etapa, están definiendo el perfil que tendrá el emprendimiento para su efectiva localización.

Con el funcionamiento de un Parque de tales características, se proveería la infraestructura necesaria para la instalación y promoción de industrias y se contribuiría al mejor desarrollo de las actividades respectivas de cada una. La idea es fomentar la asociación entre los hombres de negocios, bajar costos, e impulsar ciertos beneficios fiscales para las empresas que se radiquen en ese sector.

Por otra parte, es claro que la ciudad necesita delimitar espacios para el establecimiento de sus industrias ubicadas en el tejido urbano, con todos los servicios que sean necesarios para que puedan funcionar correctamente. La idea del Parque permitirá a las empresas que deseen expandirse lograrlo de forma racional y efectiva, y a su vez, no recibir quejas de los vecinos ni tener problemas en los accesos al parque. Todo ello contribuye a que el proyecto se vuelva más atractivo y beneficioso para todos.

Contacto e Informes:

Tel: (0341) 480-2563 / 411-3011

E-Mail: parque-empresario@aderr.org.ar

Programa del Sector de Economía Social

La Comisión de Promoción y Desarrollo del Sector de la Economía Social, que funciona en el marco de la ADERR, durante el año 2003 se propuso auspiciar un espacio común de trabajo, producción y estudio que posibilite la integración horizontal y vertical de las cooperativas, mutuales y organizaciones de la economía social.

El objetivo principal es poner en marcha el "Programa para la Consolidación y Desarrollo de la Economía Social y Solidaria en la Región" lanzado en noviembre del 2002, con la imprescindible y activa participación de la mayoría de las instituciones de la región, para garantizar la optimización de las potencialidades del sector en el desarrollo productivo de la región. Es por ello que desde la Comisión de la Agencia, se impulsa un desarrollo regional donde las entidades de la Economía Social sean actrices indispensables para la sustentabilidad productiva mediante la integración horizontal de actividades, pero también se considera viable la generación de acuerdos productivos potenciando la cadena de valor, y desarrollando aún más el sector de servicios en forma asociativa.

Muchos emprendimientos en marcha necesitan el complemento de otros sectores para ampliar cobertura, también muchos proyectos que están a punto de comenzar requieren la potencialidad de otros para su desarrollo. El estudio de estos espacios comunes requiere indispensablemente de un trabajo planificado que debe profundizarse desde la capacidad de las instituciones, pero se debe integrar el aporte de todos los actores de la economía social y de las entidades que pueda ser capaz de vincular la ADERR para lograr el crecimiento conjunto del sector de la economía social y el desarrollo productivo y sustentable de la Región.

Este espacio permanente pretende resumir las actividades en marcha en el marco del Programa mencionado.

Proyecto Emprendedores Creativos de Rosario

Concurso "Emprendedores Creativos"

Se puso en marcha para estimular, mediante un respaldo adecuado, aquellas ideas consistentes en emprendimientos que presentaran tecnologías innovadoras y contemplaran la incorporación de mano de obra. Los proyectos podían ser de productos o servicios.

El concurso, comenzó el 3 de febrero de 2003 y contó con 62 presentaciones, de las cuales fueron seleccionadas 20 ideas - proyecto.

El Comité Organizador, integrado por: La Secretaría de Producción, Promoción del Empleo y Comercio Exterior de la Municipalidad de Rosario, el Instituto de Desarrollo Regional, la Asociación Empresaria de Rosario, el Grupo Trascender, la Universidad Nacional de Rosario y la Agencia de Desarrollo Región Rosario. Se designó una Comisión de Evaluación, encargada de realizar esta selección, la cual estuvo integrada por representantes del Instituto Desarrollo Regional (IDR), Universidad Abierta Interamericana (UAI), Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Universidad Católica Argentina (UCA), Universidad Austral, Universidad Nacional de Rosario (UNR), Universidad del Centro Educativo Latinoamericano (UCEL).

Los autores de los proyectos seleccionados pasaron a la segunda etapa del concurso, que consiste en la capacitación y la asistencia técnica para el armado del Plan de Negocios.

Teniendo en cuenta el área de aplicación de los proyectos se pueden clasificar en: alimentos, textil, biotecnología, organización administrativa, educación y cultura, servicios, limpieza, medicina y salud, informática e Internet, seguridad.

Fomento del Asociativismo

Al llevarse a cabo en un ámbito propicio para la promoción del asociativismo como es la Agencia de Desarrollo Región Rosario (ADERR), las actividades previstas en el marco del concurso "Emprendedores Creativos de Rosario" han permitido avanzar no sólo en la vinculación entre los actores públicos y privados locales, sino entre estos últimos, de modo de resolver problemas o necesidades comunes en forma conjunta. Tal es el caso de tres de los emprendedores

seleccionados -elaboración de productos ahumados, papas fritas de copetín y cría de caracoles-, que decidieron trabajar en un espacio físico común. En tanto, otro emprendedor, cuyo proyecto consiste en la fabricación de suero para uso biotecnológico, consiguió que un frigorífico le proveyera la materia prima (sangre de vacunos nonatos) para la elaboración de la solución.

Seleccionadas las 20 ideas-proyecto mencionadas, se llevaron a cabo hasta el momento las siguientes actividades: charlas introductorias sobre economía de Rosario y posibilidad de poner en marcha nuevas empresas, talleres sobre creatividad y cualidades emprendedoras personales, taller referido a la elaboración de planes de negocios. El objetivo es que los emprendedores lleguen a definir un plan de negocios preliminar.

Para financiar el desarrollo de los proyectos, se prevé trabajar sobre las siguientes herramientas:

- Sistema de microcréditos del Consorzio Etimos y la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Umberto Primo; Banco Municipal de Rosario; Fondo de Emprendimientos Productivos del Concejo Municipal.
- Construcción de un banco de datos con posibles inversores interesados en asociarse para llevar adelante proyectos.
- Construcción de una base de datos con empresarios dispuestos a cumplir el rol de tutores empresariales de los proyectos.

Proyecto de Asistencia Técnica y Financiamiento de la Microempresa

La ADERR, puso en marcha el Proyecto de Cooperación Italo-Argentina de Asistencia Técnica y Financiamiento de la Micro Empresa.

Participan del mismo el Consorzio Etimos con sede en Pádova, Italia, que aporta el financiamiento, la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Umberto 1º" que actúa como Agente Financiero y la ADERR, que tiene a su cargo la Asistencia Técnica y la Capacitación de los microempresarios beneficiarios.

Para acceder a los beneficios del Proyecto, las microempresas deben cumplir, con las siguientes condiciones:

- Tener menos de cinco empleados y una facturación anual inferior a los \$50.000 en el sector de la venta de servicios, tener una facturación anual inferior a los \$100.000 en el sector del comercio.
- No tener acceso al crédito bancario tradicional.
- Tener un ingreso y plan de negocios que habilite el cumplimiento de la obligación de restitución del microcrédito.
- Tener un perfil jurídico simple o en situación de informalidad, pero con la voluntad de crecer hasta llegar a una situación legalmente formalizada.
- Compartir la dimensión social y comunitaria del Proyecto, buscando formas de involucramiento y participación en la comunidad y aceptando el mecanismo de préstamos de grupos solidarios u otra forma de crédito social.
- Atención específica a la integración y a la inclusión de la mujer y de otros sujetos con dificultad de inserción social y laboral.
- No explotar el trabajo infantil ni afectar con la actividad el medio ambiente.

Contacto e informes:

María Rosa Figallo
Tel: (0341) 4305388

Calidad Región Rosario

Este programa es una iniciativa de la ADERR, para identificar comercialmente productos y servicios de la región, fortaleciendo el marketing territorial.

Este programa ha sido formulado y aprobado por las Entidades del Consejo Técnico Asesor de ADERR, entre ellas, Universidades, el INTI e IRAM.

Se instrumenta a través de la marca "Calidad Región Rosario" registrada en el INPI. Las empresas pueden obtener la franquicia para su uso por el período de un año renovable.

Pueden acceder a esta franquicia:

- Empresas radicadas en el sur de la Provincia de Santa Fe, radio de actuación de ADERR.
- Los productos que se generen o adquieran un incremento significativo de su valor en la Región.
- Las firmas que hayan obtenido certificación de calidad o cumplimiento de procesos normalizados otorgada por organismos acreditados.
- Las empresas que abonen el canon anual para sostenimiento del programa.

La marca se puede usar directamente en los envases de productos, packaging o en campañas publicitarias.

Sus beneficios previstos son:

- La Marca posiciona en el mercado nacional e internacional a los productos, diferenciándolos por su calidad y origen regional.
- Potencia la capacidad de comercialización de PyMEs trabajando como un "consorcio de calidad".

Contacto e Informes:

Marcelo Di Nucci

TE: (0341) 4802563 / 4113011

E-Mail: calidad@aderr.org.ar

Servicio de empleo

La Agencia de Desarrollo Región Rosario (ADERR) ha firmado un acuerdo con el Servicio de Empleo (AMIA - BID - AIB). Este convenio de cooperación recíproca tiene como objetivo fundamental acercar esta herramienta a las empresas de la Región para brindar soluciones en el campo de la búsqueda e inserción laboral, otorgando la posibilidad de eficientizar el activo más importante con el que cuentan: sus Recursos Humanos.

El Servicio de Empleo es una iniciativa conjunta de la Asociación Israelita de Beneficencia (AIB), la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que brinda soluciones integrales intermediando entre la oferta y la demanda de Trabajo, ya que se ocupa de los postulantes, procurando darles herramientas para su inserción laboral efectiva, y de las empresas que necesitan incorporar recursos humanos capacitados y adecuados a la necesidad singular de cada una.

El Servicio de Empleo se especializa en brindar soluciones de RRHH para empresas PyMEs y, conforme a su espíritu de ONG, a un costo accesible, atendiendo consultas por reclutamiento y selección, evaluación de personal, capacitación, entrenamiento y consultoría integral en RRHH.

Contacto e Informes:

9 de julio 698, Rosario

TE: (0341) 4405577/4241113

E-Mail: rosario@amia-empleos.org.ar

Web Site: www.empleos.amia.org.ar

Datos de Contacto Sede Central

Agencia de Desarrollo Región Rosario - ADERR

Maipú 835, Rosario, Santa Fe, Argentina (2000)

Tel: (341) 411-3011 / 480-2563

Web Site: www.aderr.org.ar

MUNICIPIO DE TRELEW
Agencia de Desarrollo Local Trelew (ADLT)

- **Localización de la experiencia:** Municipio de Trelew, Provincia de Chubut.

- **El Municipio: características generales**

La ciudad de Trelew está localizada en el Departamento Rawson, en la zona denominada Valle Inferior del Río Chubut (VIRCH), con una superficie total de 249 Km² de ejido y 16 km² urbanizados, la ciudad más grande de la Provincia luego de Comodoro Rivadavia. Cuenta con un total de 89.547 habitantes. Sus principales actividades son las relacionadas con la agricultura y la ganadería ovina. Otro eje de desarrollo es el engorde de ganado vacuno, siendo catalogado un valle forrajero ganadero.

En estos últimos años, como parte del fomento de la producción se ha brindado desde organismos provinciales y municipales, asistencia técnica y apoyo financiero para el desarrollo de cultivos aptos para la zona del VIRCH como: el ajo, la papa semilla y para consumo, la siembra de bulbos de tulipán, y la fruta fina (en especial la producción de cerezas).

La actividad industrial se caracteriza por actividades como la textil lanera, textil sintética, metalúrgica, de la construcción y químicas, concentradas en el Parque Industrial de la ciudad y el Parque Industrial Liviano nacidos por ley en la década del setenta como promoción de la Patagonia argentina.

El Turismo es una de las actividades que se incorpora en los últimos años, fruto de la potenciación de los atractivos turísticos que rodean la ciudad.

- **La Agencia de Desarrollo**

- **Caracterización**

La Secretaría de Producción y Desarrollo, dependiente de la Municipalidad de Trelew puso en marcha la Agencia de Desarrollo Local para la ciudad de Trelew. Es una herramienta que integra actores públicos y privados, permite un gerenciamiento más eficiente de las políticas de desarrollo local y es operativamente independiente de los cambios políticos.

La misión de la ADLT es la concreción de intereses en común de la Municipalidad de Trelew y la Cámara de Comercio del Este del Chubut en la búsqueda del desarrollo y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas locales, verdaderos agentes dinamizadores de las economías en desarrollo.

Se conformó un equipo de trabajo al frente de la Agencia compuesto por profesionales e idóneos en la problemática del sector.

- **Objetivos Generales**

El objetivo es promover el desarrollo económico local. Entre sus objetivos inmediatos se encuentran los de implementar los proyectos de planificación estratégica de Trelew, propiciar la ejecución de acciones para dinamizar el mercado laboral, aumentar la competitividad de las empresas e implementar sistemas de información para apoyo logístico de empresas locales.

- **Objetivos Específicos**

- Informar sobre líneas crediticias: entrega de material básico para que el empresario pueda orientar sus decisiones de financiamiento hacia determinadas líneas.
- Asesorar sobre programas: contempla todos los programas con los cuales la Agencia tenga convenios e incluye el apoyo necesario para que el empresario local pueda concretar sus intereses.
- Capacitación con personal de la Agencia: contempla el diseño y ejecución de cursos específicos dictados por personal interno de la Agencia para el fortalecimiento del recurso humano empresarial.

- Capacitación con personal especializado: diseño y ejecución de congresos, cursos y seminarios ejecutados por organismos gubernamentales, personal de programas o profesionales expertos en temas específicos.
- Relevante actividades económicas locales: estudios de sectores específicos de la economía locales para la elaboración de estrategias para el desarrollo de los mismos.
- Informar sobre aspectos económicos y comerciales: a pedido del interesado y en base a la información contenida en la biblioteca de la Agencia o requerimientos específicos realizados al efecto a programa o Internet.

- **Marco Institucional**

La formación de consensos entre actores públicos y privados de la ciudad de Trelew y su área de influencia, el Valle Inferior del Río Chubut (VIRCH) dieron origen a ADLT en el marco de una política del gobierno municipal de promoción del desarrollo local. La agencia funciona dentro de la Secretaría de Producción y Desarrollo de la Municipalidad de Trelew.

Sus socios fundadores son: Cámara de Industria y Comercio del Este del Chubut; Cámara PyMEs; Cámara de Microempresarios de la Comarca del Valle del Chubut; Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Trelew y Valle del Chubut; Delegación del Consejo Asesor Zonal de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB); Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB; Instituto Patagónico de Desarrollo Social (INPADES); Municipalidad de Trelew.

- **Estructura Organizacional y Recursos Humanos Involucrados**

La Agencia de desarrollo cuenta con la siguiente estructura organizativa:

- Comisión Directiva (órgano de administración): La componen siete miembros titulares, con los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero y 4 vocales titulares. Asimismo para los cargos de Secretario y Tesorero se designará un suplente para cada uno. Para los vocales se designan tres suplentes. Los miembros de la Comisión Directiva duran en el cargo cuatro años.

Los cargos de Presidente, un vocal titular y el de Tesorero son cubiertos en la primera designación por representantes de la Municipalidad de Trelew. Los demás cargos son cubiertos en la primera designación por los asociados del sector privado, y en las siguientes por los asociados del sector privado que posean el carácter de socios activos con una permanencia en tal carácter de al menos dos años, y que resulten elegidos en la Asamblea General Ordinaria de entre las personas asociadas.

Son atribuciones y deberes de la Comisión Directiva: ejecutar resoluciones de la asamblea, ejercer la administración de la asociación, convocar asambleas, admitir socios activos que deseen ingresar a la agencia, adherir a la asociación a distintas redes nacionales internacionales, dictar reglamentaciones internas a la asociación para con el fin de lograr los objetivos propuestos, entre otros.

El presidente de la Comisión Directiva tendrá la facultad de "veto" de las decisiones que adopte la Comisión cuando la misma sea contraria al objeto, fines y/o interés de la Agencia, entre las más importantes.

- Consejo Consultivo (órgano de asesoramiento a la Comisión Directiva): Cuenta con 3 miembros y corresponden a asociados activos, adherentes u honorarios, que debe representar al sector privado. Sus tareas tienen que ver con asesorar a la Comisión Directiva, y todo aquello que se relacione con asistencia técnica de la asociación (modos de financiamiento, entre otros).

- Consejo de Fiscalización (órgano de fiscalización): Compuesto por 2 miembros titulares y 2 suplentes que corresponden a asociados activos o adherentes, al menos 1 debe pertenecer al sector público. Sus tareas se relacionan con la fiscalización y el examen de diversos aspectos de la asociación.

- Asambleas de socios: éstas pueden ser de carácter ordinarias y extraordinarias.

A su vez, la agencia funciona con la participación de 3 categorías de asociados. Según el estatuto que le da origen a la Agencia, estos son:

. Socios Activos: personas jurídicas privadas y/o públicas, quienes deberán nuclear y/o abarcar representativamente la actividad comercial, de servicios, industrial y/o científica en la jurisdicción de la ciudad de Trelew como requisitos ineludibles de admisión, quedando exceptuada del cumplimiento de tales requisitos la Municipalidad de la ciudad de Trelew. Deben aportar para el adecuado financiamiento y funcionamiento de la asociación.

Los asociados activos tiene el derecho de participar con voz y voto en las asamblea y ser miembros de la Comisión Directiva (atribución exclusiva de socios activos) o del Consejo de Fiscalización, participar de los beneficios que otorga la organización así como de lo programas y proyectos que impulse la Agencia, integrar las comisiones que el Consejo Directivo disponga, colaborar con ideas y sugerencias. Sus obligaciones se relacionan con las contribuciones y cumplir con lo que disponga el estatuto.

. Socios Adherentes: personas físicas, o jurídicas públicas y/o privadas, sin la obligación de efectuar aportes para el adecuado financiamiento y funcionamiento de la asociación. Entre sus derechos están: tener voz pero no voto en las asambleas y ocupar cargos electivos en el Consejo de Fiscalización.

. Socios Honorarios: las personas físicas que en atención a los servicios prestados a la asociación o que por sus especiales condiciones personales, antecedentes, mérito y/o ciencia, arte, estudio y/o profesión, sean designados en tal carácter por la Comisión Directiva y/o por el voto de la mitad más uno de los asociados reunidos en asamblea ordinaria y/o extraordinaria. Tiene voz pero no voto en las asambleas.

El sector privado comprende sobre todo cámaras de comercio y asociaciones, no incluye empresas privadas. El sector público esta compuesto por la Municipalidad y instituciones universitarias o de enseñanza superior.

La Agencia de Desarrollo no cuenta con recursos humanos propios, siendo este uno de los principales aportes de la municipalidad. Los recursos humanos que provienen del sector privado trabajan todos ad honorem.

• **Financiamiento**

La Agencia se financia con aportes de lo socios y con aportes de la municipalidad, ya sea a través de dinero (por ejemplo los socios pagan una cuota para participar de las actividades de la agencia) o a través de la provisión de recursos humanos, material, espacios físicos para desarrollar las actividades, técnicos especializados en determinadas áreas, etc. Los aportes municipales no se encuentran contemplados en el presupuesto, siendo este uno de sus principales objetivos en el mediano plazo.

• **Marco normativo**

La Agencia de Desarrollo Local de Trelew se crea a través de un estatuto y un acta constitutiva propios.

▪ **Programas en ejecución y proyectos de la Agencia**

Capacitación - Asistencia financiera y técnica

A través de la conformación de comisiones de trabajo, se procedió a relevar y difundir las ofertas de financiamiento disponibles para MiPyMEs a nivel local, como fue el caso de las líneas FONAPYME, CREDITO ITALIANO, ANR´s (FONTAR). En este sentido, la Agencia se encargó de poner la información a disposición de los interesados y realizar la atención a las primeras consultas, quedando la elaboración de los proyectos a cargo de los emprendedores y empresarios.

Se diseñó y desarrolló un programa de capacitación para comerciantes en la temática de "Centros Comerciales a Cielo Abierto", con una duración total de seis meses y bajo una metodología combinada de clases teóricas y tutorías. Las mismas estuvieron a cargo de un equipo de profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia

“San Juan Bosco”; siendo la Cooperativa Eléctrica de Trelew quien aportó el financiamiento de la actividad, mediante la cesión de crédito fiscal. Participaron de éste programa un grupo de aproximadamente 25 personas.

Se organizó en forma conjunta con la Fundación Patagonia Natural, el Entretur y la Fundación Onda Verde un “Taller de Participación Pública”, en el cual se explicaron las distintas herramientas existentes, se procedió a la entrega de ejemplares de Constitución Provincial y Carta Orgánica Municipal, culminando con un simulacro de audiencia pública. Participaron del taller un grupo de aproximadamente 20 personas, representantes de diversas instituciones de la ciudad de Trelew.

Se realizó en forma conjunta con la Fundación Premio Nacional a la Calidad, el Seminario de sensibilización sobre gestión de calidad, a cargo del Ing. Rodolfo Wood (especialista en temas de calidad). Participaron del mismo 22 personas, dirigentes de pymes locales.

Promoción de proyectos y otras acciones estratégicas

Se promovió y dio apoyo a temas estratégicos para la ciudad, como es el caso de la gestión del parque industrial, la creación de una central de cargas y el tratamiento de las problemáticas del Valle y sus productores.

▪ **Conclusión**

ADLT hoy cuenta con personería jurídica desde hace más de un año. Durante el 2003 se trabajó en la designación de los cargos de la asociación, se realizó el seguimiento anual de los proyectos, se trabajó en la difusión de las actividades de ADLT, entro otras cosas.

Si bien durante el corriente año la agencia desempeño sus funciones, éstas se realizaron de manera menos activa en comparación con el año 2003. Sin embargo, es intención, tanto de la Agencia como de los miembros que la integran, continuar con sus actividades con el objetivo de hacer un aporte para el desarrollo de Trelew.

Datos de Contacto

Secretaría de Producción y Desarrollo

Tel: (09265) 422586 / 428198

Web Site: www.trelew.gov.ar